

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24669** *HADAMA VIATGES, S.L.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 3063/2010, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Yadira de Armas Elejalde, se ha dictado decreto en fecha 14 de junio de 2011 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Hadama Viatges, S.L. por importe de 9.587,20 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 14 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110049986-1